

# Plan de Manejo Integrado de Plagas del Distrito Escolar

Cuando se completa, este formulario cumple con el requisito de la Ley de Escuelas Saludables para un plan de manejo integrado de plagas (IPM). Se requiere un plan IPM si un distrito escolar usa pesticidas<sup>1</sup>.

## Contactos

Nombre del distrito escolar

Dirección

Coordinador de IPM del distrito

Número de teléfono del coordinador de IPM

Correo electrónico

## Declaración de IPM

El objetivo de \_\_\_\_\_ es implementar el IPM centrándose en la prevención o supresión de plagas a largo plazo mediante la identificación precisa de plagas, el monitoreo frecuente de la presencia de plagas, la aplicación de niveles de acción apropiados y haciendo que el hábitat sea menos propicio para las plagas mediante el uso de saneamiento y controles mecánicos y físicos. Los pesticidas que sean eficaces se utilizarán de manera que se minimicen los riesgos para las personas, la propiedad y el medio ambiente, y solo después de que se haya demostrado que otras opciones no son eficaces.

Nuestros objetivos para el manejo de plagas son: *(Ejemplo: Nos enfocaremos en la prevención de plagas a largo plazo)*

## Equipo de IPM

Además del Coordinador de IPM, otras personas que compran productos pesticidas, toman decisiones de IPM, aplican pesticidas y cumplen con los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables, incluyen:

Nombre y/o Título	Rol en el programa IPM

## Contratación de manejo de plagas

Los servicios de control de plagas se contratan a una empresa de control de plagas con licencia.

Nombre de la empresa de control de plagas: \_\_\_\_\_

Antes de la contratación, el distrito escolar ha confirmado que el negocio de control de plagas entiende el requisito de capacitación y otros requisitos de la Ley de Escuelas Saludables.

## Identificación, monitoreo e inspección de plagas

La identificación de plagas se realiza mediante: \_\_\_\_\_  
*(Ejemplo: personal de colegio/universidad, empresa de control de plagas, etc.)*

El monitoreo y la inspección de plagas y condiciones que conducen a problemas de plagas se realizan regularmente por \_\_\_\_\_ y los resultados se comunican al Coordinador de IPM.

*(Ejemplo: título del personal del distrito, personal de mantenimiento)*

La información específica sobre el monitoreo y la inspección de plagas, como ubicaciones, tiempos o técnicas incluyen:

*(Ejemplo: Las trampas adhesivas de monitoreo se colocan en la cocina y el personal de limpieza las revisa cada semana).*

## Plagas y prácticas de manejo sin químicos

Este distrito escolar ha identificado las siguientes plagas y utiliza rutinariamente las siguientes prácticas no químicas para evitar que las plagas alcancen un nivel que requiera acción:

Plaga	Eliminar comida	Reparar fugas	Sellar grietas	Instalar barreras	Eliminación física	trampas	Manejo del riego	Otro

## Prácticas químicas de manejo de plagas

Si los métodos no químicos son ineficaces, el distrito escolar considerará los pesticidas solo después de que un monitoreo cuidadoso indique que son necesarios de acuerdo con los niveles de acción preestablecidos y usará pesticidas que representen el menor peligro posible y sean efectivos de una manera que minimice los riesgos para las personas, la propiedad y el medio ambiente.

Este distrito escolar espera que se apliquen los siguientes pesticidas (productos pesticidas e ingredientes activos) durante el año. (Esta lista incluye pesticidas que serán aplicados por el personal del distrito escolar o empresas de control de plagas con licencia.):

## La ley de Escuelas Saludables

Este distrito escolar cumple con la notificación, el aviso, el mantenimiento de registros y todos los demás requisitos de la Ley de Escuelas Saludables. (Secciones del Código de Educación 17608 - 17613, 48980.3; Secciones del Código de Alimentos y Agricultura 13180 - 13188)

## Entrenamiento

Cada año, los empleados del distrito escolar que realizan aplicaciones de pesticidas reciben la siguiente capacitación antes del uso de pesticidas:

Entrenamiento de seguridad específico de pesticidas (Título 3 Código de Reglamentación de California 6724)

Curso de capacitación de IPM escolar aprobado por el Departamento de Reglamentación de Pesticidas (Sección del Código de Educación 16714; Sección del Código de Alimentos y Agricultura 13186.5).

## Entrega de reportes de uso de pesticidas

Los informes de todos los pesticidas aplicados por el personal del distrito escolar durante el año, excepto los pesticidas exentos<sup>1</sup> del mantenimiento de registros de la HSA, se envían al Departamento de Reglamentación de Pesticidas al menos una vez al año, antes del 30 de enero del año siguiente, utilizando el formulario que se encuentra en Sección del Código de Educación 16711)

## Notificación

Este distrito escolar ha puesto a disposición del público este plan de IPM a través de los siguientes métodos (marque al menos uno):

Este plan de IPM se puede encontrar en línea en el siguiente sitio web: \_\_\_\_\_

Este plan de IPM se envía a todos los padres, guardianes y personal anualmente.

## Revisar

Este plan de IPM se revisará al menos una vez al año para garantizar que la información proporcionada siga siendo verdadera. Y correcto. Fecha de la próxima revisión: \_\_\_\_\_

*Reconozco que he revisado el Plan IPM de este distrito escolar y que es verdadero y correcto..*

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Estos pesticidas están exentos de todos los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables, excepto el requisito de entrenamiento: 1) productos utilizados en cebos o trampas autónomos, 2) geles o pastas utilizados como tratamiento de grietas y hendiduras, 3) antimicrobianos, y 4) pesticidas exentos del registro de la EPA de EE. UU. (Código de Educación Sección 17610.5)